

APRUEBA BASES Y CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS DE DIRECTORES /AS DE ESCUELAS BÁSICAS MUNICIPALES.

DECRETO EXENTO N° 3272 /

RECOLETA, **21 NOV. 2013**

VISTOS:

La vacancia del Cargo de Director/a de las Escuelas Básicas Municipales: Víctor Cucuinni (E-148), República del Paraguay (D-59), Escritores de Chile (D-136), Marcela Paz (D-131), Hermana María Goretti (F-150) y Capitán Daniel Rebolledo (E-108).

La necesidad de proveer los cargos en calidad de titular y lo señalado en los artículos N° 25,28,32,33 y 34 del DFL 1/96 de educación.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

APRUEBENSE las bases y llámese a Concurso Público Nacional de Antecedentes para proveer en calidad de titular el cargo de Director/a de las Escuelas Básicas Municipales: Víctor Cucuinni (E-148), República del Paraguay (D-59), Escritores de Chile (D-136), Marcela Paz (D-131), Hermana María Goretti (F-150) y Capitán Daniel Rebolledo (E-108).

DESIGNESE al Departamento de Educación como Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del Concurso Público.

PUBLÍQUESE el llamado a concurso en la página web www.recoleta.cl y www.directoresparachile.cl.

FIJESE el cierre de la presentación de antecedentes de los participantes el día 03 de enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

